

MÚSICA. 2º DE ESO. 2022_2023

ASIGNATURA ESPECÍFICA. 3 HORAS LECTIVAS SEMANALES.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La asignatura de música está compuesta por **cuatro bloques de contenido**:

- Interpretación y creación
- Escucha
- Contextos musicales y culturales
- Música y tecnologías.

Estos bloques de contenido implican el desarrollo de muchas capacidades diferentes por parte del alumnado a través de actividades que se van realizando a lo largo del todo el curso, pero no siempre ocupan el mismo porcentaje de tiempo de trabajo en cada trimestre.

Por eso consignamos aquí en primer lugar los criterios de calificación de **la nota final, única nota que cuenta en el expediente del alumno y por tanto la única calificación definitiva.**

El sistema de **evaluación es continuo**, de tal manera que la nota final - única que figura en el expediente del alumno - supone revisar el progreso durante todo el curso. No significa sumar las 3 evaluaciones y sacar la media, sino ponderar todas las anotaciones del profesor a lo largo del curso.

Por tanto, **la nota que figurará trimestralmente en los boletines de evaluación será orientativa**, puesto que no todos los bloques tienen el mismo peso de contenidos en cada uno de los trimestres.

La **CALIFICACIÓN FINAL de los alumnos de 2º de ESO** se obtendrá de las competencias conseguidas en los siguientes apartados

90% Pruebas sobre:

- **conceptos, resolución de ejercicios escritos: 45%**
- **audiciones comprensivas expresadas con el vocabulario apropiado. 18%**
- **práctica vocal – instrumental - corporal (tanto individual como colectiva): 27%**

10% Trabajo en clase y en casa, esfuerzo personal, actitud.

- Notas de clase.
- Realización de las tareas que indique la profesora, bien en el cuaderno, bien digitalmente mediante Teams.
- Notas de proyectos.
- Entrega en tiempo y forma.
- Atención en el aula.
- **Será fundamental la actitud de respeto y silencio siempre, pero sobre todo en tareas de interpretación**, respetando el derecho de todos a la educación.
En estas tareas, el comportamiento disruptivo reiterado conllevará una disminución de 0'2 décimas de la nota en cada amonestación. Se avisará al alumn@ una vez y se aplicará en la siguiente amonestación verbal. Se acumulará tanta reducción de la nota como amonestaciones tenga el alumn@
- Es muy importante la asistencia a las clases, y se penalizarán las faltas injustificadas.

*Si alguno de los bloques de contenido adquiriera más o menos importancia durante el curso, los porcentajes se adecuarán a esa variación, y si es **más de un 5%** de algún bloque se informará a los alumnos en el aula y se modificará en la página web del departamento.

Toda la materia necesaria para el trabajo se colgará en cada grupo de **Teams**: ejercicios, tareas digitales, partituras, bases musicales para tocar, etc. Asimismo se indicará semanalmente lo que se va haciendo en clase por si algún alumno falta (además se le facilita apoyo particular desde el chat de teams o el correo electrónico).

CALIFICACIONES TRIMESTRALES.

Teniendo en cuenta que la única calificación fehaciente es la de junio, la nota que figurará trimestralmente en los boletines de evaluación será **orientativa**, puesto que no todos los bloques de contenido se trabajan con la misma profundidad cada trimestre.

Por ejemplo: suele haber 2 o 3 exámenes de teoría y un examen de práctica cada trimestre. En cambio, la audición se trabaja fundamentalmente en el 2º y 3º trimestre, aunque ha de reflejar un porcentaje concreto en la nota final.

Así, la nota trimestral reflejará la media de lo trabajado cada trimestre concretamente pero no es estrictamente vinculante para la nota final que contemplará las actividades de todo el curso.

Se requiere una nota mínima de un 3 en cada trabajo de bloque para realizar la media entre todos ellos. Una nota inferior a 3 supone el suspenso en las calificaciones de ese trimestre.

Se tendrá muy en cuenta la participación en algún evento o actuación realizado o propiciado por el centro, sobre todo en lo que se refiere a la puntuación en práctica vocal-instrumental.

Modo habitual de trabajo en el aula:

Se realizan exámenes de teoría y ejercicios de cada tema o dos temas del libro.

Si se suspenden se realizará una recuperación normalmente a la semana de haber recibido la primera nota.

En casos concretos se podrá encargar un trabajo extra de refuerzo para ayudar a superar esos contenidos.

Para reconocer una diferencia positiva entre los alumnos que superan los exámenes en la primera convocatoria con los alumnos que utilizan las recuperaciones, se descontará medio punto de la nota que el alumno haya obtenido en el examen de recuperación

Suele haber dos pruebas escritas de audición que se realizan tras varias sesiones de trabajo en el aula. Como integran las notas de trabajo de clase, no tiene recuperación específica.

Al final de cada evaluación se realizará un examen individual de práctica (instrumental y/o de percusión corporal) de todo el repertorio trabajado durante el trimestre.

La profesora elige una o dos obras que van variando cada 3 alumnos. El orden de los alumnos en el examen es aleatorio y se sortea. Esta actividad no tiene recuperación específica. Los alumnos deben mejorar progresivamente, pues así es el desarrollo de la práctica musical.

El examen se realiza de la siguiente manera:

1. Lectura medida con un ritmo regular (la velocidad la decide el alumno, la entonación es optativa)
2. Interpretación en el instrumento, con ritmo regular y musicalidad (la velocidad la decide el alumno)
3. Interpretación en el instrumento con la música base de la obra. La profesora elige una velocidad adecuada.

Los trabajos y proyectos a realizar durante el curso se explican en clase y normalmente se da una rúbrica e instrucciones por escrito, bien en fotocopia, bien colgándolos en el grupo de Teams.

El sistema de calificación es **porcentual** entre estos apartados, y se requiere **una nota mínima de 3** en cada uno de ellos para realizar la media. Una nota inferior a 3 supone el suspenso en esa evaluación

Normas a observar y aplicar:

1. La fecha de las pruebas (teóricas y/o prácticas) se fijará para todos los alumnos. Si alguno no pudiera acudir el día fijado, deberá justificar la causa de la falta para que se le repita el examen individualmente. Las pruebas que no se realicen, contarán como 0.
2. Si un alumno copia en un examen (mediante chuletas, mirando al compañero, hablando...) se considerará la prueba suspensa en su totalidad.
3. **ABANDONO DE ASIGNATURA:** entenderemos como tal el caso en el que el alumn@ deje de trabajar **algún bloque de la asignatura o toda ella**. Que no realice tareas, que no estudie, o que – aun firmando el examen – su nivel de conocimientos demostrable sea prácticamente nulo. Firmar un examen sin contenido no es garantía de que el alumno trabaje en absoluto.
4. Los alumnos con un **10% de faltas no justificadas** podrán ser suspendidos ante la **imposibilidad de realizar un seguimiento en su evaluación continua**. Las **faltas injustificadas o de dudosa justificación penalizarán en la nota 0'2 por cada una**.
5. **Destacamos la importancia del cuidado de las instalaciones del aula (instrumentos, reproductores de imagen y sonido y mobiliario), imprescindibles en la práctica diaria y que a todos pertenecen**. Su deterioro correrá a cargo de quienes lo produzcan. Si los autores del deterioro no son identificados, el grupo entero se hará cargo de su reposición.

EVALUACIÓN FINAL: PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

ALUMNOS QUE NO HAN ADQUIRIDO LOS OBJETIVOS Y COMPETENCIAS TRAS LA 3º SESIÓN DE EVALUACIÓN:

Deberán realizar actividades de refuerzo:

- Para los contenidos prácticos, mediante la observación y preguntas de la profesora en el desarrollo de la actividad en el aula referida a lectura musical e interpretación instrumental.
- Para los contenidos teóricos con la realización de tareas que se recogerán en un cuaderno de refuerzo. Dicho cuaderno se entregará en papel o mediante Teams para su impresión. Pueden encomendarse tareas digitales mediante Teams. Esas tareas se irán dosificando y explicando en cada sesión de clase, se realizarán en casa y se corregirán en la siguiente clase.

Se realizará un examen final de estos contenidos teóricos durante la última semana de junio en el horario que el centro asigne para ello.

PONDERACIÓN DE LA NOTA FINAL

PARA LOS ALUMNOS QUE TIENEN QUE RECUPERAR TANTO LA TEORÍA COMO LA LECTURA Y PRÁCTICA INSTRUMENTAL:

- Realización completa y correcta de las actividades teóricas de refuerzo 20%
- Examen final de contenidos teóricos y ejercicios 50%
- Práctica de lectura musical e interpretación instrumental 30%

PARA LOS ALUMNOS QUE TIENEN QUE RECUPERAR SOLAMENTE LA TEORÍA puesto que la lectura y práctica instrumental la han aprobado durante el curso.

- Realización completa y correcta de las actividades teóricas de refuerzo 30%
- Examen final de contenidos teóricos y ejercicios 70%